



**ACNUR  
UNHCR**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
United Nations High Commissioner for Refugees



**Diálogo del Alto Comisionado sobre los desafíos en materia de protección  
“Vacíos de Protección y Respuestas”  
(8-9 de diciembre de 2010)**

**Sesión 2: Cooperación internacional, responsabilidad compartida  
y enfoques integrales regionales**

**Informe de los copresidentes:**

**S.E. Sr. Fayssal Mekdad, Viceministro de Relaciones Exteriores, República Árabe Siria  
Sra. Erika Feller, Alta Comisionada Asistente en materia de Protección, ACNUR**

Los participantes expresaron su satisfacción con el tema de la responsabilidad compartida, la cooperación internacional y los enfoques integrales regionales como un tema del Diálogo del Alto Comisionado y de las conmemoraciones en 2011.

*Compromiso con los principios de la responsabilidad compartida, la solidaridad internacional y la cooperación internacional*

- La discusión reflejó el hecho de que la responsabilidad compartida, tanto en la teoría como en la práctica, es un tema de preocupación para muchos Estados en todas las regiones del mundo. Se reiteró que ningún país por sí solo puede resolver los desafíos de los refugiados y que la cooperación y la solidaridad internacional apuntalan el régimen internacional de los refugiados.
- Los participantes reconocieron las cargas particulares sobre los países en desarrollo y sus comunidades locales, que acogen actualmente un porcentaje significativo de los refugiados del mundo, a pesar de sus limitaciones financieras y materiales.

*El ámbito de “las cargas” y la “responsabilidad compartida”*

- Los participantes aprobaron una noción amplia de la carga y de la responsabilidad compartida con respecto a los desafíos de los refugiados, que abarca la prevención, protección y soluciones.
- Si bien los aspectos financieros de la responsabilidad compartida se consideraron esenciales, los participantes reconocieron que la responsabilidad compartida también puede tener componentes humanitarios y políticos. Los participantes se refirieron a algunos elementos de la responsabilidad compartida, incluyendo la diplomacia preventiva, sistemas de alerta temprana, consolidación de la paz y el establecimiento de un “nuevo contrato” entre los países donantes y los actores humanitarios y de desarrollo.

### *¿Qué situaciones podrían abordarse con la responsabilidad compartida?*

- A pesar de que el concepto de responsabilidad compartida tiene especial relevancia en situaciones de afluencia en gran escala, los participantes subrayaron que la responsabilidad compartida también puede ser útil para atender otras situaciones de preocupación para los Estados, por ejemplo, situaciones de refugiados prolongadas, movimientos secundarios irregulares, trata y tráfico de personas.

### *Enfoques integrales regionales*

- Los participantes apoyaron firmemente el principio de cooperación regional y en particular la noción de enfoques integrales regionales para abordar las situaciones de refugiados. Hubo una preferencia por los enfoques regionales en lugar de enfoques mundiales para abordar los desafíos de refugiados, debido a la mayor flexibilidad que ofrecen para adaptarse a las especificidades regionales y nacionales. Sin embargo, se reconoció que los enfoques regionales deberían basarse en el apoyo de la comunidad internacional, incluido el ACNUR.
- Se sugirió la utilidad de que el desarrollo de enfoques integrales regionales para abordar situaciones de refugiados se integre a las estructuras regionales existentes.

### *Ejemplos de acuerdos de responsabilidad compartida y de enfoques integrales regionales*

- Entre los ejemplos de responsabilidad compartida y enfoques integrales regionales figuran los siguientes:
  - Plan Integral de Acción para los Refugiados Indochinos,
  - Plan de Acción de México,
  - Acuerdo Serbio-Croata sobre Cuestiones de Refugiados y Retorno,
  - Marco de Cooperación Regional para Asia y el Pacífico, y
  - Mecanismo de Tránsito de Emergencia de Filipinas y el Centro de Tránsito de Emergencia de Rumania.
- Algunos elementos de los acuerdos eficaces de responsabilidad compartida y los enfoques integrales regionales figuran los siguientes:
  - Uso estratégico del reasentamiento,
  - Hermanamiento, formación y ejercicios de fortalecimiento institucional,
  - Intercambio de datos,
  - Asociaciones con el sector privado,
  - Financiación al ACNUR,
  - Asistencia para el desarrollo a los países de origen,
  - Asistencia a los países de acogida para incorporar al derecho nacional las obligaciones jurídicas internacionales sobre asuntos de los refugiados, e
  - Intercambio de buenas prácticas.

### *Papel del ACNUR y otros actores*

- Los participantes reconocieron que el ACNUR puede desempeñar un papel de liderazgo catalítico en la convocatoria y organización de acuerdos de responsabilidad compartida y

de los enfoques integrales regionales, a petición de los Estados. También se destacó la función de la sociedad civil, así como la importancia del apoyo y la participación de los países de origen.

*Próximos pasos: marco común sobre la responsabilidad compartida, cooperación internacional y enfoques integrales regionales*

- Los participantes sugirieron que existe el espacio para alcanzar un consenso sobre los principios generales de la responsabilidad compartida, cooperación internacional y enfoques integrales regionales. La clave sería un equilibrio entre la necesidad de obtener el compromiso de los Estados y la necesidad de flexibilidad y adaptabilidad a situaciones de refugiados específicas y contextos regionales.
  
- Los participantes discutieron si el desarrollo de un marco común sería un buen primer paso, hacia la identificación de los principios fundamentales que podrían reemplazar y apuntalar los futuros acuerdos para la responsabilidad compartida, la cooperación internacional y los enfoques integrales regionales. Algunos principios básicos podrían incluir:
  1. Velar por que dichos acuerdos amplíen y mejoren el espacio de protección para los refugiados y no lo restrinjan;
  2. Visualizar la protección regional como un complemento a las responsabilidades de protección del Estado, no como un sustituto de ellas;
  3. Adoptar un enfoque sensible a la protección en las políticas de migración, equilibrar la protección de las fronteras con la protección de las personas necesitadas;
  4. Garantizar procedimientos de asilo justos y soluciones duraderas para los refugiados;
  5. Adoptar acuerdos que reflejen un enfoque común entre todos los Estados, apuntalados por un compromiso con las normas de derechos humanos;
  6. Garantizar asociaciones verdaderas y sólidas entre los Estados afectados, teniendo en cuenta los intereses particulares y los desafíos de todos los Estados, sin desviar las responsabilidades (es decir, sin “deshacerse de la carga”);
  7. Reconocer el papel de los medios de comunicación en la sensibilización del público acerca de los desafíos de los refugiados y la importancia de la responsabilidad compartida, así como la lucha contra el racismo y la xenofobia.
  
- Una opción puede ser que el marco común esté sustentado en el desarrollo de un conjunto de herramientas operacionales, que identifique algunos desencadenadores básicos y elementos de la responsabilidad compartida, cooperación internacional y los enfoques integrales regionales.